

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE NÚM. 2: PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y SOLICITUD DE INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2024/EA02/00000174E, TITULADO: 202462A1 ACUERDO MARCO PARA LA REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE AVIÓNICA DE AERONAVES DEL E.A.

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **202462A1/01**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Tomás Vega Olano**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **César Fraguas Barcelona**, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL SEGURIDAD: Sr. D. **Jorge Osta Lasheras**, Comandante del Cuerpo de Ingenieros, del Ejército del Aire y del Espacio, representante de Seguridad de la Información (JSI) del SSPI MALOG.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Capitán Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Apertura y calificación administrativa:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

2.- **Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

3.- **Solicitud de Informe técnico al vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

Se Expone

1.- **Apertura y calificación administrativa:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de

instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, se inicia la sesión comprobando, en primer lugar, que la única empresa licitadora presenta su documentación en tiempo y forma, como se detalla a continuación, siendo el plazo límite de presentación de ofertas el día **09 de agosto a las 23:59 horas**.

1) NIF: A28599033 **Indra Sistemas, S.A.** Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 08:18 horas.

A continuación, se procede a efectuar el **Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa** aportada por la empresa licitadora presentada.

Examinada ésta, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **ADMITIR** a licitación a la empresa licitadora Indra Sistemas, S.A., por **presentar correctamente la documentación administrativa** exigida en los Pliegos rectores del expediente de contratación, correspondiente a los 2 lotes que conforman el expediente.

2.- **Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura de la proposición económica presentadas por las empresas admitidas a licitación, las cuales se comprometen con su oferta, a las condiciones establecidas en los pliegos por los que se rige el presente expediente y en los términos e importes indicados a continuación:

| NIF LICITADOR | LICITADOR | LOTES | CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS | | | | | | |
|---------------|----------------------|--------|--|--|--|--|---|--|---|
| | | | CRITERIO A Oferta económica (OE) (65 puntos) | | CRITERIO B Plazo de entrega (PE) (15 puntos) | CRITERIO C Plazo de Garantía (PG) (5 puntos) | CRITERIO D Precio horario mano de obra Elementos no tarifados (MO) (5 puntos) | CRITERIO E Coeficiente aplicado al precio de los materiales. Elementos no tarifados (MAT) (5 puntos) | CRITERIO F Coeficiente sobre trabajos subcont. (SUB) (5 puntos) |
| | | | PRECIO DIAGNÓSTICO OFERTADO | PRECIO DIAGNÓSTICO + REPARACIÓN OFERTADO | | | | | |
| A28599033 | INDRA SISTEMAS, S.A. | Lote 1 | 2.060.659,37 € | 5.861.064,20 € | 51.700 | 24 meses | 75€/h | 1,2 | 1,2 |
| | | Lote 2 | 201.862,02 € | 576.748,63 € | 13.920 | 24 meses | 75€/h | 1,2 | 1,2 |

3.- **Solicitud de Informe técnico al vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2024/EA02/00000174E – **202462A1** Acuerdo marco para la reparación de instrumentos y equipos de aviónica de aeronaves del E.A.

Finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas, la Mesa de Contratación Permanente, acuerda que dicha documentación sea examinada por el Vocal Técnico de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras, para su evaluación y puntuación, en aplicación de los criterios de validez de la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y los criterios de valoración detallados en el Anexo 1 a la cláusula 13 del PCAP, todo ello, en virtud del artículo 146 y 150 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

Dña. María Luisa Ros Izquierdo
PRESIDENTE